



Aprueban senadores Reforma Electoral; conservan cláusula de la vida eterna

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- En el Senado se aprobaron en lo general, con 69 votos a favor y 53 en contra, los dictámenes que reforman diversas leyes en materia político-electoral.

Desde el mediodía, la oposición trató en varias ocasiones de detener la discusión, pero estos intentos fueron rechazados por Morena y sus aliados.

Destaca el voto en contra del coordinador Ricardo Monreal. Se aprobó la cláusula de la vida eterna; es decir, lo que había rechazado el Presidente regresó al texto que había sido votado en Cámara Diputados, lo que significa que a los partidos pequeños, si van en coalición, otro partido les puede transferir votos para garantizarles el registro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANZF6dWxxuphavg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211926&parId=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>